

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: EDUSI.Expresiones de Interés (versión 3) | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: O057R-GZGXD-73FRD Página 1 de 9 | FIRMAS 1.- Coordinadora General Programas Asuntos Sociales y Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz Marginado 12/05/2020 11:13 2.- Concejala Delegada de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 12/05/2020 12:26 | ESTADO FIRMADO 12/05/2020 12:26 |



Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

Expresión de Interés. EDUSI CADIZ2020 "Un proyecto de ciudad"

I. DATOS DE LA OPERACIÓN:

Identificación:

| | |
|--------------------------------|---|
| CÓDIGO DE LA OPERACIÓN | OT.4_OE.4.5.3_4e_L4.2 |
| NOMBRE DE LA OPERACIÓN: | MEJORA EN EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES "BARRIADA DE LA PAZ" EN TÉRMINOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA |
| BENEFICIARIO | DELEGACIÓN ASUNTOS SOCIALES |

Línea de actuación:

| | |
|---|--|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN / ACTUACIÓN DE LA EDUSI EN LA QUE SE ENMARCA: | L4. Mejora de la eficiencia energética |
| CÓDIGO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN: | L4 |

Encaje en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020:

| | |
|---|---|
| OBJETIVO TEMÁTICO: | OT.4 |
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | OE.4.5.3 |
| PRIORIDAD DE INVERSIÓN | 4e |
| CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN | (CE014) Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo |
| ORGANISMO INTERMEDIO "LIGERO": | Excmo. Ayuntamiento de Cádiz |
| ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN: | Subdirección General de Desarrollo Urbano-Dirección General de Fondos Europeos - Ministerio de Hacienda. |

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1134330 O057R-GZGXD-73FRD 6A7E2A9565698A4BB56571F29B100927368B473DC) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.cadiz.es/portalciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=&ent_id=1&idioma=1

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: EDUSI.Expresiones de Interes (versión 3) | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: O057R-GZGXD-73FRD Página 2 de 9 | FIRMAS 1.- Coordinadora General Programas Asuntos Sociales y Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz .Marginado 12/05/2020 11:13 2.- Concejala Delegada de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 12/05/2020 12:26 | ESTADO FIRMADO 12/05/2020 12:26 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1134330.O057R-GZGXD-73FRD-6A7E2A956598A4BB56571F29B10092736B8473DC) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

Datos básicos:

| | | |
|---|------------------|-------------------|
| PRESUPUESTO TOTAL DE LA OPERACIÓN: | 172.152,10 € | 137.721,68 € |
| SENDA FINANCIERA: | 2020 43.038,10 € | 2021 132.114,00 € |
| FECHA PREVISTA INICIO: | 01/06/2020 | |
| FECHA PREVISTA FIN: | 31/12/2021 | |

II. CARACTERÍSTICAS DE LA OPERACIÓN:

1. Descripción de la operación.

Esta operación tiene como objetivo principal la reducción de las toneladas de CO2 generadas por el funcionamiento de los edificios municipales, concretamente el Centro de Servicios Sociales "Barriada de la Paz", a la vez que se contribuye, a pesar de la acción rehabilitadora y urbanizadora sostenida en los últimos años, a la eliminación de barreras urbanísticas en las que es necesario actuar desde las administraciones, en especial aquellas que repercuten directamente en la atención y el servicio que desde los Servicios Sociales se presta a las personas en situación de vulnerabilidad.

En este sentido, a través de esta actuación se pretende de reducir la demanda y consumo energético del Centro de Servicios Sociales "Barriada de la Paz" para ello se realizarán actuaciones en el aislamiento de la envolvente como es la sustitución de carpinterías y la incorporación de un sistema de climatización dando respuesta de este modo a las necesidades de eficiencia energética, refrigeración y calefacción del mismo.

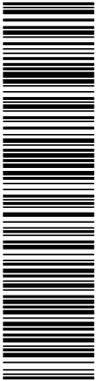
Con el objetivo de saber el estado inicial de las instalaciones, se ha realizado un estudio energético del centro.

De cara a la ejecución de éstas actuaciones se tendrá en cuenta la planificación previa establecida por esta Administración Local, como consecuencia de los compromisos adquiridos con la firma del Pacto de Los Alcaldes en el año 2009, iniciativa auspiciada por la Comisión Europea, y en el cual asumió el objetivo de intentar reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), en un 20% en el horizonte del año 2020, tomando como base el año 2007.

Como consecuencia de este compromiso, se procedió a elaborar el Plan de Actuación en Energía Sostenible (PAES), elaborado en 2013 y revisado en 2016, el cual contiene, además del inventario base de emisiones del municipio, un conjunto de acciones programadas encaminadas a la consecución de dicho objetivo, dentro de las cuales se pueden incorporar

REPAROS Y OBSERVACIONES:

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: EDUSI.Expresiones de Interés (versión 3) | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: O057R-GZGXD-73FRD Página 3 de 9 | FIRMAS 1.- Coordinadora General Programas Asuntos Sociales y Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz .Marginado 12/05/2020 11:13 2.- Concejala Delegada de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 12/05/2020 12:26 | ESTADO FIRMADO 12/05/2020 12:26 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1134330 O057R-GZGXD-73FRD 6A7E2A9565698A48B56571F29B10092736B8473DC) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

las acciones de mejora de la eficiencia energética en edificios municipales que son objeto de esta expresión de interés.

En 2019, el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz suscribió el nuevo Pacto Europeo de los Alcaldes para el Clima y la Energía, el cual tiene previsto implantar objetivos de reducción de emisiones de GEI en un 40% y la implantación del 27% en energías renovables, siguiendo las directrices del Marco Sobre Clima y Energía para el año 2030 establecido por la UE, quedando sobradamente justificado el refuerzo de las acciones contenidas en el PAEs original.

2. Justificación. Situación de partida

El Centro de Servicios Sociales "Barriada de la Paz" entra en funcionamiento a principios de los años 90. Avatares sufridos en el momento de su apertura hacen que haya que ceder la planta superior, que ahora alberga el Centro de Tratamiento Ambulatorio de Drogodependencias, dependiente de Diputación Provincial y que nunca se termine su adecuación a su función de atención a los colectivos más desfavorecidos de esa zona de la ciudad. Concretamente nunca se aborda su climatización por lo que pasa a ser el único centro de Servicios Sociales de la localidad que alcanza temperaturas no adecuadas para el trabajo y la atención, no garantizándose el cumplimiento de la normativa vigente sobre las condiciones ambientales en los lugares de trabajo. Como consecuencia se utilizan aparatos ineficientes para intentar mejorar las temperaturas de las distintas dependencias (Según la calificación energética del edificio en las condiciones actuales, las emisiones de CO2 es de 13,72 kg/CO2/m2 año.)

3. Objetivos de la operación.

- Fomentar la implantación de medidas de eficiencia energética en los equipamientos e infraestructuras públicas.
- Contribuir al cumplimiento de los objetivos generales de la política de la UE en materia de energía y cambio climático.
- Mejorar el Centro de Servicios Sociales "Barriada de la Paz", en términos de habitabilidad, dando respuesta a las necesidades de eficiencia energética, refrigeración y calefacción.
- Favorecer la atención integral a personas en situación de vulnerabilidad de la zona de actuación, concretamente a las personas usuarias de los Servicios Sociales municipales.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1134330 O057R-GZGXD-73FRD 647E2A9565698A4BE56571F29B10092736B8473DC) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=&ent_id=1&dioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

| 4. Resultados esperados. | | |
|---|-------------------------|---------------------------------|
| - Reducir las toneladas de CO2 generadas en el edificio municipal donde se va a intervenir: | | |
| | Calificación energética | Emisiones |
| Situación actual | D | 8.676,92 kgCO ₂ /año |
| Situación reformada | C | 5.958,27 kgCO ₂ /año |
| - Una mejor y más confortable capacidad de atención en el Centro. | | |

| 5. Descripción de las fases de ejecución de la operación. | | |
|---|---|---------|
| Fase | Descripción | Plazo |
| 1 | Revisión del Proyecto de obra | 1 mes |
| 2 | Tramitación expediente de contratación para la adjudicación del proyecto de climatización y mejora de eficiencia energética en el centro de servicios sociales en la barriada de la paz | 4 meses |
| 3 | Ejecución de la obra de climatización y de eficiencia energética en el centro de servicios sociales en la barriada de la paz | 4 meses |

| 6. Descripción de los productos o servicios que se esperan obtener con la operación. |
|--|
| Mejora del Centro de Servicios Sociales "Barriada de la Paz" en términos de habitabilidad y eficiencia energética. |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1134330 O057R-GZGXD-73FRD 6A7E2A9565698A4BB56571F29B10092736B8473DC) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cof=5&ent_id=1&dioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

| 7. Contrataciones previstas en el marco de la operación. | | | | |
|--|---------------------|-----------------------|---------------------|---------------|
| Objeto | Importe Iva Inc. | Plazo de ejecución | Tipo de contrato | Observaciones |
| Obra de Climatización y mejoras de eficiencia energética en el centro de servicios sociales en la Barriada de la Paz | 172.152,10 € | 4 meses | Abierto | |

| 8. Presupuesto desglosado de la operación. | | |
|--|--|---------------------|
| Tipo gasto | Descripción | Importe Iva Inc. |
| Obra | Climatización y mejoras de eficiencia energética en el centro de servicios sociales en la Barriada de la Paz | 172.152,10 € |

| 9. Indicadores de la operación. | | | |
|---------------------------------|--|---------------|-------------------------|
| Indicador | Descripción | Valor inicial | Valor final esperado |
| C032 | Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos. | 0 | 8.167,38 |
| C034 | Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI). | 0 | 2,42 |
| R045D | Consumo de energía final del municipio | --- | --- |

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: EDUSI.Expresiones de Interés (versión 3) | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: O057R-GZGXD-73FRD Página 6 de 9 | FIRMAS 1.- Coordinadora General Programas Asuntos Sociales y Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz .Marginado 12/05/2020 11:13 2.- Concejala Delegada de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 12/05/2020 12:26 | ESTADO FIRMADO 12/05/2020 12:26 |



Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

10. Criterios básicos que debe satisfacer la operación de los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS del 2017.

1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016).
2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
3. Además las operaciones deberán:
 - Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.
 - Contribuir al programa operativo vigente.
 - Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
 - Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.
4. Adecuación a los principios rectores específicos:
 - Las actuaciones en edificios públicos, se debe tomar como base la clasificación energética inicial y se deben de buscar mejoras significativas (de por lo menos una letra de clasificación energética), de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, mediante la utilización de alguno de los programas informáticos reconocidos.
 - Se deberá analizar, en el caso de alumbrado público, el consumo energético previo y promover ahorros significativos.
 - Los proyectos de promoción en eficiencia energética deberán hacerse siempre a través de proyectos que partan de la realización de una auditoria/estudio/análisis energético que permita estructurar el proyecto apuntando a soluciones integradas en eficiencia energética, incluida la utilización y producción de energía renovable para autoconsumo.

11. Criterios para priorizar la operación a seleccionar de los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS del 2017.

- Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
- Grado de mejora en la eficiencia energética. Se primaran las que correspondan a renovaciones integrales.

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: EDUSI.Expresiones de Interes (versión 3) | IDENTIFICADORES | ESTADO FIRMADO 12/05/2020 12:26 |
| OTROS DATOS Código para validación: O057R-GZGXD-73FRD Página 7 de 9 | FIRMAS 1.- Coordinadora General Programas Asuntos Sociales y Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz Marginado 12/05/2020 11:13 2.- Concejala Delegada de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 12/05/2020 12:26 | |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1134330_O057R-GZGXD-73FRD_647E2A95698A48B56571F29B10082736B8473DC) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=5&ent_id=1&dioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

11. Criterios para priorizar la operación a seleccionar de los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS del 2017.

- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos
- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e
- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático

III. DECLARACIONES POR PARTE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA PROMOTORA DE LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:

| | |
|--|--|
| FECHA EN LA QUE SE ENVÍA LA EXPRESIÓN DE INTERÉS: | A la fecha de la firma electrónica |
| PERSONA RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN: | Pilar Tubío Martínez |
| CARGO/FUNCIÓN: | COORDINADORA GENERAL DE PROGRAMAS DE ASUNTOS SOCIALES Y DEL MAYOR. |

Con la firma del presente documento, la Unidad ejecutora **DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES:**

DECLARA:

I) Respecto de la legalidad de la operación propuesta:

| | | |
|----------|--|----|
| 1 | Que se compromete a cumplir las Normas nacionales de subvencionabilidad (<i>Orden HFP71979/2016, de 29 de diciembre</i>). | SI |
| 2 | Que se compromete a que la operación propuesta cumpla la normativa relativa a ayudas de Estado (<i>artículos 107, 108 y 109 del Tratado de Funcionamiento de la UE</i>). | SI |
| 3 | Que se compromete a que la operación propuesta cumpla con los principios de la Ley general de Subvenciones (<i>Ley 38/2003, de 17 de noviembre</i>). | SI |

REPAROS Y OBSERVACIONES:

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: EDUSI.Expresiones de Interés (versión 3) | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: O057R-GZGXD-73FRD Página 8 de 9 | FIRMAS 1.- Coordinadora General Programas Asuntos Sociales y Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz Marginado 12/05/2020 11:13 2.- Concejala Delegada de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 12/05/2020 12:26 | ESTADO FIRMADO 12/05/2020 12:26 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1134330 O057R-GZGXD-73FRD 6A7E2A95698A44B56571F29B10092736B8473DC) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldeciudadanocadiz.es/portaldeciudadanocadiz/portal/verificarDocumentos.do?pes_cadiz_es&ent_id=1&dioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

II) Respetto de la propia Unidad:

| | | |
|---|---|----|
| 1 | Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación, para la ejecución de la operación. | SI |
| 2 | Que se le ha comunicado la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013. | SI |
| 3 | Que se le ha comunicado que debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable en todos los aspectos relativos a la ejecución de la operación. | SI |
| 4 | Que ha sido informado de su obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación. | SI |

III) Respetto de las características de la operación propuesta:

| | | |
|---|--|-----------|
| 1 | Que la operación propuesta se presenta antes de la conclusión material de la misma. | SI |
| 2 | Que en el caso de que la operación haya comenzado antes de la presentación de esta expresión de interés, se ha cumplido con la normativa aplicable a dicha operación. | SI |
| 3 | Que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa. | SI |
| 4 | Que la operación es un proyecto generador de ingresos según lo establecido en el artículo 61 y 65 RDC y los artículos 15 al 19 del Reglamento Delegado 480/2014 | NO APLICA |
| 5 | Que la operación no contempla la aplicación de instrumentos financieros. | SI |
| 6 | Que la operación no se encuentra cofinanciada por ninguna otra ayuda, Programa, iniciativa, etc., procedente de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y/o procedente de otras Administraciones Públicas | SI |

REPAROS Y OBSERVACIONES:

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: EDUSI.Expresiones de Interés (versión 3) | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: O057R-GZGXD-73FRD Página 9 de 9 | FIRMAS 1.- Coordinadora General Programas Asuntos Sociales y Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz .Marginado 12/05/2020 11:13 2.- Concejala Delegada de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 12/05/2020 12:26 | ESTADO FIRMADO 12/05/2020 12:26 |



Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

UNIÓN EUROPEA

IV. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE ACOMPAÑA A LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:

| | Nombre del documento | Descripción | Formato del documento |
|---|---|--|-----------------------|
| 1 | PROYECTO DE OBRA | | PDF |
| 2 | PAES | Plan Acción de Energía Sostenible de Cádiz | PDF |
| 3 | INFORME ANÁLISIS ENERGÉTICO EDIFICIO | | PDF |
| 4 | INFORME ÍNDICES DE PRODUCTIVIDAD ENERGÉTICO | Indicadores de Productividad | PDF |
| 5 | INFORME DE CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO | | PDF |

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1134330 O057R-GZGXD-73FRD 6A7E2A9565698A4BE56571F29B10982736B8473DC) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.cadiz.es/portalciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cob=5&ent_id=1&dioma=1